

DESPLAZAMIENTO DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS GUERRERENSES, ¿OPORTUNIDAD DE DESARROLLO O CARNADA DE LA VIOLENCIA URBANA?

*D. en C. Patricia Villalobos Aguayo¹
M. en C. Luis Amador Ríos Oliveros²
M. en C. Alma Iris Zarate Bahena³*

RESUMEN

La problemática reside en que desde el año 2006 el territorio guerrerense se ha visto afectado por desplazamientos internos de familias y colectivos, considerándose ser el primer estado con mayor eventos masivos y el segundo de mayor cantidad de población afectada hasta el 2017, tomando la delantera por sus máximos históricos recientes durante el año 2017 y 2018 consecutivamente con el 44% del total de personas desplazadas a nivel nacional y que conjuntamente con Chiapas cubren el 87% del total (11 491 personas desplazadas), según registros de CMDPDH (2018), quien afirma que a su vez, que dentro de los grupos indígenas de Guerrero, son los Nahuas, los más afectados.

Sin embargo, en estas estadísticas efectuadas por CMDPDH (2018), no consideran cuantificables las movilizaciones “gota a gota”(CMDPDH, 2018:s/p), son procesos que se invisibilizan por no ser masivo, es decir los tránsitos específicamente de pequeños grupos de personas o de forma individual que sale de lugar de residencia habitual y lo deja todo en busca de mejores condiciones, ya sea por sentirse o estar en peligro su existencia o porvenir; sea por violaciones de los derechos humanos o por catástrofes naturales o provocadas por el ser humano: como evitar los efectos de un conflicto armado, o de situaciones de violencia generalizada, como sucede en gran parte de la montaña de Guerrero, y donde las mujeres jóvenes son motivadas y apoyadas para salir de su territorio, con un futuro incierto por la invisibilidad de las problemáticas que enfrentan y el abandono en el que se sostienen, siendo algunas presa de la violencia urbana, estos elementos orientan el complejísimo del desplazamiento y de la problemática de están jóvenes mujeres en busca de desarrollo.

Bajo este panorama, esta propuesta pone en el centro el reflexionar en las problemáticas que enfrentan a las mujeres jóvenes para y al desplazarse de sus comunidades con la justificación de salir a estudiar su licenciatura en medicina y forjar un mejor porvenir generacional, se trata de visibilizar la diversa forma de violencia que estas mujeres arrastran y a la que están expuestas, así como generar toma de decisiones institucionales para la protección y ayuda de ejercer sus derechos. Ello desde un análisis cualitativo de datos de 47 alumnas a quienes se les realizó un cuestionario inicial, a siete una entrevista semi dirigida y a cuatro más, entrevista a profundidad.

Dentro de las conclusiones preliminares, los testimonios permiten dar cuenta de la violencia estructural, y simbólica que las estudiantes vienen arrastrando generacionalmente, haciéndose evidente desde lo académico y su relación social, así mismo, la violencia urbana hace presa de las más vulnerables y donde corren el riesgo de sufrir violencia física, psicológica, económica o sexual al ser prostituidas, o involucrarse con venta de drogas, o ser enroladas en bandas del narcotráfico, de trata de blancas, ello tan solo por su subsistencia. Estos riesgos exigen ser visibilizados y toma de decisiones desde la

¹ D. en C. Patricia Villalobos Aguayo, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Guerrero pvillalobosa@gmail.com

² M. en C. Luis Amador Ríos Oliveros, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Guerrero, luirio@gmail.com

³ M. en C. Alma Iris Zarate Bahena, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Guerrero, aizb_79@hotmail.com

institución educativa para la protección y apoyo de las estudiantes indígenas que dejan sus territorios en busca de forjar mejores condiciones de vida.

PALABRAS CLAVE: Desplazamientos, mujeres guerrerenses, violencia urbana.

INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos humanos han estado presentes en el mundo como forma de salvaguardar la integralidad, se considera un fenómeno originado por distintos tipos de discriminación (racial, política, social, económica, creencias religiosas, género, entre otros), por lo que hace necesario el movimiento de la persona, familias o colectivos afectados, desde sus lugares de residencia original hacia otros considerados como seguros. Estos movimientos son efectuados al presentarse acontecimientos violentos sean físicos, ambientales o sociales, todos ellos ponen en riesgo el desarrollo integral de la persona y el disfrute de los derechos humanos.

Estos movimientos, se eclipsan con la migración, libertad de tránsito, despojos forzosos, así como, el ser refugiado, ya que estas movilizaciones tienen en común la característica obligada -de abandonar el terruño-, siendo los más vulnerables de estas movilizaciones las mujeres, ancianos y niños, quienes habitan comunidades pobres y desposeídas y que se motivan a salir y dejarlo todo, con la esperanza de encontrar condiciones mejores de vida. Este fenómeno social se estudia recientemente desde la academia y en este caso pone al centro de estudio a las mujeres jóvenes guerrerenses que salen gota a gota, con la necesidad de desarrollo, pero también por el riesgo que corren dentro de sus comunidades

Estos desplazamientos ya sean personales o de colectivos (familiares, vecinos o colectivos), tiene como consecuencias ruptura familiar, de lazos sociales y culturales, se les niegan el acceso a necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y salud, durante su travesía, exponiéndose a actos de violencia, desapariciones y violaciones durante su trayecto o su readaptación en el nuevo territorio.

Dadas estas consecuencias, los desplazamientos se han estudiado con gran interés por diversas ramas de estudio y atendidos desde los derechos humanos por las instancias internacionales, y es el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas quien en 1997, promovió y fomentó desde entonces, la protección de los desplazados, considerados como la persona o personas, familias o colectivos que han tenido la necesidad de movilizarse y dejar sus hogares o territorios de origen para buscar nuevos horizontes, y que de acuerdo al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados, esto es la consecuencia "habitual de experiencias traumáticas ya sea de violaciones manifiestas de los derechos humanos, de conflictos violentos o causas similares en las que la discriminación tiene un papel significativo, y que conllevan a condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas." (ACNUR, 1998:1)

Y es que, a partir del reconocimiento de la problemática de vulnerabilidad como uno de los ejes articuladores actuales de las relaciones entre la población estudiantil indígena y el desarrollo, coloca el abordaje del tema de estudio a la cuestión particular de la vulnerabilidad por educación de las mujeres indígenas guerrerenses, estudiantes de la carrera de medicina, en donde las interrelaciones son expresadas en un sin número de factores y repercusiones en su aprendizaje, limitando su desarrollo humano y social de este grupo de mujeres jóvenes.

La educación ha sido reconocida como eje conector de desarrollo con el que se reivindicarían las cuestiones de exclusión étnica y atraso. Del mismo modo se le considera que es el medio clave para la

construcción de una sociedad más equitativa, justa, y democrática, respetuosa de la diversidad cultural y que permite la apropiación de competencias y/o capacidades para el trabajo pero también prepara para la vida, al ser formadora de procedimientos de pensar y de actuaciones favorables para incidir en el desarrollo humano y social de generación en generación, especialmente donde la profundización de la pobreza ha generado mínimas oportunidades para crear alternativas y salir del círculo vicioso de pobreza y rezago generacional, condición natural de las comunidades indígenas del estado de Guerrero donde las mujeres toman una especial participación en ello.

Las posibilidades de lograr el ansiado progreso, son mayores si se alcanzan conocimientos con la motivación de lograr mejores condiciones de vida. Sin embargo, en algunos grupos este ideal de la educación se ve menguada por una serie de falta de cumplimiento de oportunidades en un país como México tan desigual y con una educación superior inequitativa en donde el poder acceder a ella sigue siendo un privilegio de clase.

Con ese afán de mejora, luchan unas pocas mujeres indígenas para entrar a la escuela de medicina y cursan su licenciatura. No obstante, que las mujeres guerrerenses juegan un papel fundamental en sus comunidades, en tanto que culturalmente, son las encargadas de las transmisoras de los valores, costumbres y tradiciones, ellas se esfuerzan por conseguir la perpetuación de sus saberes, por lo que la mujer es una pieza fundamental en la formación de la familia y especialmente en colectividad, condiciones importantes en procesos de transformación humana y social del territorio y en donde la formación universitaria poco a poco ha transformado a estas mujeres y sus colectividades que logran concluir con sus estudios universitarios.

Bajo esta realidad, las mujeres indígenas que han podido ingresar a la ESM de la UAGro., lo han hecho bajo muchos sacrificios y riesgos, pues simboliza para ellas, abandonar a su familia, sus redes de apoyo, sus tierras y muchas veces hasta sus costumbres y lengua que las identifica.

Pese a que las mujeres indígenas que logran cursar sus estudios en la ESM se caracterizan por su gran empeño, esfuerzo y solidaridad con su grupo indígena, se manifiesta una considerable brecha de logros académicos, de derechos y acceso a oportunidades en general que se manifiestan desde su estado físico, nutricional, psíquico-emocional, educativo y de desarrollo psicosocial. Condiciones que les hacen ser más vulnerables que sus pares universitarios y las pone en riesgos de su futuro desarrollo al incumplir su sueño de lograr obtener su título de médicas cirujanas, y con ello, la expresión de la injusticia social, violatoria de sus derechos y oportunidades de desarrollo igualitario.

El estudiar este tema, permite hacer visible la problemática que sujeta a estas universitarias y permite buscar alternativas integrales a la vulnerabilidad diversa que afecta la trayectoria educativa, misma que se mira como una opción para que las mujeres indígenas con atrasos ancestrales asienten sus esperanzas de encontrar una forma de desarrollo diferente para ellas y sus familias a partir de su desplazamiento.

Lo anterior, enmarca la discusión de esta propuesta para analizar la problemática de las mujeres jóvenes guerrerenses que se desplazan, como alternativa de desarrollo, mayor seguridad y posibilidad de cambio social generacional, al ver como salida el estudiar fuera de su comunidad originaria, donde se violenta su dignidad por usos y costumbres por el simple hecho de ser mujer indígena, o para no ser presa de la violencia generada recientemente en sus comunidades de la montaña de Guerrero, y enfrentarse así al abandono e invisibilidad de la problemática donde corren el riesgo de la violencia urbana desarrollada en Acapulco.

Marco contextual e histórico de las mujeres indígenas guerrerenses y su necesidad de desplazamiento.

En México el principal problema en cuanto a la vulnerabilidad de los pueblos indígenas es la desigualdad, no existente por la variedad cultural, sino por la injusticia social evidente por la falta de oportunidades que conlleva a la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y especialmente de sus mujeres, en quienes se reflejan el rezago social ancestral manifestándose a partir del mayor grado de pobreza extrema y marginación, producto que se encuentra asociado a la desigualdad generacional de progreso y opciones para el desarrollo de estos pueblos. (CONAPO, 2011)

En este sentido, la vulnerabilidad y el desarrollo representan manifestaciones opuestas, dentro de una realidad humana viviente, donde la subjetividad se ve reflejada en la construcción de estos fenómenos comprendidos como procesos construidos por personas con sentimientos, pensamientos, actitudes, costumbres, valores, habilidades y conocimientos que impactan en sus propias dinámicas de progreso-retraso y conforman una misma realidad social coexistente (PNUD 2014).

El visualizar en primer lugar a la vulnerabilidad como un obstáculo para lograr el desarrollo, asociándola como aliada del antidesarrollo y este último a la primera. Esta relación ha sido sugerido por algunos autores como Filgueira, (2001); Busso, (2005); o Flores, (2014), quienes coinciden en que el vínculo de estos elementos, es la pobreza multidimensional por carencias, como el común denominador de esta relación y elemento central que, provoca el sufrimiento social donde genera niveles inclusión y exclusión y lleva consigo la exclusión del goce de derechos sociales, civiles y políticos, dado ello por la condición que lacera las oportunidades y capacidades de los grupos vulnerables (Epele, 2008), como es el caso de las jóvenes mujeres indígenas del estado de Guerrero.

Es importante recordar que este grupo de mujeres vienen arrastrando pérdida de derechos sufridos generacionalmente, dadas las condiciones sociales, políticas y económicas vinculadas a la: discriminación, la marginación y la vulnerabilidad, todas ellas de origen estructural (Perona y cols., 2018), por lo que es importante revisar el origen y el contexto de vida de estas universitarias para poder entender sus condiciones biológicas, psicológicas y sociales así como, el porqué de su lucha, sufrimientos y esperanzas, animadas a encontrar alternativas de nuevas oportunidades y búsqueda de satisfacción de necesidades de progreso para mitigar ese sufrimiento para las generaciones venideras y lograr un poco de igualdad y de bienestar.

Centro de finanzas Públicas de la Cámara de Diputados de la Nación Mexicana (2017), sugiere la existencia de condiciones diversas de vulnerabilidad (físicas, económicas, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica, e institucional), mismas que pudieran actuar como fenómenos pluricausales de las personas o grupos que se desplazan y que al conjugarse con alguna causa detonante de tipo natural: condiciones precarias de desarrollo, violencia de cualquier tipo y grado, que aunado a su deseo de superación, condición con la que no cuentan dentro de sus territorios originales, autores como Celis y Aierdi, (2015) proponen que las condiciones se dan para que se propicie de dicha migración interna que impide la planificación o amortización de sus efectos futuros.

El marco contextual generacional de las mujeres jóvenes que salen de sus territorios, nos habla al respecto de la vulnerabilidad histórica, ello se puede precisar con base a datos aportados por el de Censo General de Población y Vivienda realizado 2000, información que permite conformar un marco contextual de las condiciones socioantropológicas de los orígenes de las estudiantes actuales, donde se establece que la población Indígena en el estado de Guerrero para ese año, (INEGI, 2000), correspondía al 14% (367 mil hablantes de la población hablante de lengua materna) de la población guerrerense, reportándose un atraso en la alfabetización de entre 46.3 % a 35.9% entre el total de hablantes de

lengua de las cuatro diferentes etnias. Pero estas cifras eran más alarmantes en los mayores de 15 años, rango de edad donde seguramente se encontraban los padres de estas universitarias, los cuales presentaban un analfabetismo del 52.1%, condición que se acentuaba en las mujeres de ese grupo etario reflejándose con un 61%, cifra casi dos veces mayor a la encontrada para el sexo masculino (INMUJERES et al., 2006), lo que sugiere que dos de tres mujeres no sabía leer, ni escribir, estas cifras se presentaban en forma creciente en cuanto la edad aumentaba.

Estos datos reflejan las condiciones de retraso educativo de esa generación de madres de las actuales estudiantes universitarias, donde “el 56.8% de las mujeres mayores de 15 hablantes de lengua materna no tenían instrucción alguna, solo el 11.6% tenían la primaria completa y el 12.3 % instrucción post primaria” (INEGI, 2000), no existen referencia de porcentaje de población en estudios superiores, lo que da idea de la limitación de oportunidades para esa generación sin embargo, hay estudios que reflejan la necesidad de la migración de familias hacia polos de desarrollo como Acapulco con el fin de encontrar condiciones de diferentes de vida (Nicacio, 2001; Nemecio y Domínguez, 2004).

Por su parte, INMUJERE (2006) y Canabal, (2006) concuerdan en que la realidad de acceso educativo para las mujeres indígenas de ese entonces, era nulo en más de la mitad de ellas, originándoles una desventaja en su valoración y así mismo las limitó para desarrollar actividades remunerables ya que al generar un ingreso económico para ellas y sus familias, eran capaces de tomar decisiones, condiciones que les permitía liberarse de la violencia y sumisión a la que estaban acostumbradas soportar (INMUJERES, 2006; Canabal,2006).

Para Nicacio (2001); INMUJERES (2006); Canabal(2006), exaltan las condiciones en las que vivían este grupo indígena y sus familias, siendo caracterizadas por pobreza extrema, mala alimentación, múltiples cargas de trabajo en el hogar, de los hijos, familia, además de apoyar al marido en el cultivo.

Las falta de oportunidades para estudiar, así como las limitaciones arraigadas culturalmente por los hombres respecto sus usos costumbres originarias del patriarcado, miran a las mujeres indígenas en base al sometimiento, considerando la dependencias como parte de la obediencia al sexo masculino (esposo, padre o hermano mayor) “lo cual le ha obligado culturalmente a las mujeres a la dependencia económica, y psicológica” (Tiburcio,2006:14)

Esta personalidad asumida por la mujer indígena se cree que tienen un gran componente cultural (Zamudio y Jarillo, 2014), en donde la singularidad que las caracteriza por su timidez es referido por este mismo autor, debido a introyecciones culturales sexistas culturales por actuar bajo el control y/o sentimiento de pertenencia a un hombre, por considerarse débiles, por lo que consideran deben soportar (Tiburcio, 2006)

Dato que ejemplifica lo anterior, es lo referente a lo reportado por INEGI para el año 2000, en el 47.4% de la población indígena de 12 años y más, declaró ser económicamente activo/a, de ellos el 70.4% correspondió a los hombres y 25.5% se concentraba en las mujeres, ello hace pensar en la percepción que se tenía del ser mujer, misma que consideraba como un elemento invisible en la generación de la economía y en su conquista de oportunidades y derechos como era el caso de la educación, la toma de decisiones personales, su participación en su salud, su bienestar, su sexualidad así como la limitación en la construcción sociocultural de una inequidad social y de género generacional mirada que concuerda con lo asumido por Zamudio, Ayala y Arana (2014).

Los datos anteriores permiten visualizar un contexto educativo, económico y social, donde básicamente las madres de las estudiantes universitarias y las propias universitarias de origen indígena han sido formadas dentro de estos contextos, donde fundamentalmente se trata de sociedades patriarcales en el

que culturalmente la mirada hacia el “ser mujer”, había sido relegada a un segundo plano, a pesar de que se le ha considerado ser el brazo derecho de los hombres para sacar el trabajo pesado de la agricultura, la crianza de la familia, de animales, en el tejido familiar.

Sin embargo, algunas mujeres indígenas desde el inicio del siglo XXI, han podido combatir la idea de subordinación, por el hecho de ser mujeres en injusticia (Lamas, 2016), por lo que han luchado por una mejor vida, muchas veces, aumentando así sus limitaciones y pobreza, quedándoles como último recurso el desplazarse hacia localidades más grandes o ciudades con mayor desarrollo que los de sus orígenes y con ello, la esperanza de poder trabajar en hogares o en el campo para poder mandar la manutención a los hijos. Este deseo y necesidad de salir adelante es lo que ha permitido cambiar la mentalidad y la voluntad de las diferentes generaciones, aunque ha sido un cambio lento pero que han influido en las nuevas generaciones, impulsadas a estudiar.

A pesar de los avances en los últimos años del bienestar económico social y cultural del pueblo guerrerense, los contextos actuales para las mujeres indígenas no han cambiado trascendentalmente para la mayoría de ellas, especialmente las originarias de la montaña de Guerrero, zona de donde provienen la mayoría de estas universitarias indígenas, y en donde las condiciones socioeconómicas se siguen considerando las más precarias del estado y de la nación Mexicana, ello dadas las características especiales de los niveles de pobreza extrema con un muy alto rezago social (CONEVAL, 2017).

Además, siguen existiendo aún muchas diferencias en oportunidades, debido a las condiciones de roles, trato, salud, conflictos, concepciones, logros políticos, sociales y laborales entre hombres y mujeres (Zamudio, Ayala y Arana, 2014) y como si no fuera poco, se le suma los altos niveles de violencia del ambiente social por narcotráfico, y explotación sexual y trata de blancas, donde las indígenas guerrerenses ocupan un alto porcentaje el 49% calculado para mujeres indígenas (Tinoico, 2018).

Estas condiciones sociales pasadas y presentes se terminan naturalizando y considerando normales por gran parte de quien las sufre y les impide ver los conflictos y a diferenciar entre lo que debiera ser. La estructura social opera invisiblemente y coarta las elecciones, “coerción estructural” como Celis y Aierdi. (2015: 19) le han llamado y que en palabras de Bourdieu es referido al espacio social de posiciones y luchas simbólicas hegemónicas, siendo estas últimas, las estratificaciones sociales, sus posiciones, e interpretaciones que serán opuestas al ser cuestionadas y que finalmente serán transformadas siendo una opción, los desplazamientos en busca de oportunidades.

Lo anterior, se ajustan a lo que la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2017) ha conceptualizado como “migración forzada”, para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción sea social, económica, política o ambiental donde incluye la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). Ello puede exacerbar la vulnerabilidad.

De la vulnerabilidad al intento de desarrollo

El discutir el desarrollo desde la idea del progreso desde otras disciplinas, más no desde el reduccionismo económico, revela las transformaciones de los fenómenos y abrir la experiencia del ser humano contemplado en las universitarias indignas nos lleva a una realidad temporal, limitada e interdependiente, y con ello, expresar una realidad presente de la vida, poniendo así en el centro, la noción trascendental del desarrollo humano.

Este desarrollo visto como un proceso de cambio individual y social, en lo político y económico, y social permite enfocarse en la búsqueda de la igualdad. Ello requiere y remite, al goce de la justicia integral donde se ofrecen oportunidades como niveles de educación, trabajo digno, diversión y esparcimiento; derechos como: justicia, respeto, equidad, libertad. Dentro del área política: como acción y compromiso con el código democrático, equitativo y justo, y donde cada mexicano tenga la misma posibilidad de potencializar las capacidades, virtudes, derechos y satisfacer sus necesidades humanas, laborales, sociales así como las políticas, para alcanzar el bienestar. Este es el ideal de desarrollo que deberíamos de alcanzar como un derecho innegable, así mismo estaba en consonancia con el objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible donde la propuesta es incluir a todos en la posibilidad del progreso a partir de "no dejar a nadie atrás"(PNUD,2015:s/p).

De esta forma el derecho al desarrollo, como bien lo describe Angulo, es un derecho "individual y colectivo que consiste en el derecho de todos a poder desarrollar al máximo sus capacidades, y así poder disfrutar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" (Angulo, 2008: 2).

Así, el desarrollo es entendido como creación y expansión capacidades y es aquí donde la educación ejerce su poder formativo cuando es capaz de generar conocimientos, habilidades, valores y actitudes son potencializadas para enfrentar diversos contextos laborales, sociales y de vida, para generar el bienestar humano.

Desde el informe del PNUD (2009), se ha enfatizado potencializar las diversas capacidades como una forma de desarrollo humano como la forma idónea para superar barreras, y generar la movilidad social, proponiendo que:

[...]Las transformaciones que empoderan a las personas dar origen a una transformación que se genere y sustente desde adentro, a lo largo del tiempo. Una transformación de este tipo trasciende la realización de tareas y se refiere, más bien, a una modificación de las mentalidades y las actitudes[...].Se saca el mejor partido de los recursos locales -personas, aptitudes, tecnologías, instituciones-, que se usan como base para su fortalecimiento[....]Se favorece un cambio sustentable[....].Se adopta un enfoque inclusivo en el abordaje de los problemas de desigualdad[...]. por lo que con la educación se incrementa la capacidad individual y social, las competencias, experiencia conocimientos de cada persona.(PNUD, 2009:7).

La denominada construcción de capacidades ha emergido como uno de los principales cometidos que debe perseguir la educación como diversos autores lo han concebido (Cortina, 2001; Nussbaum, 2006; Walker, 2006; Savater, 2008; Boni, 2010; Espina, 2010), apreciándose así como un motor básico e indispensable que estimula a las instituciones sociales formales e informales para que respondan socialmente a las necesidades y demandas públicas, haciéndolas más equitativas y eficientes a la hora de responder a la vulnerabilidad. Dice Carpizo (2012):

La noción de justicia social no se encuentra en desuso [...]La fuerza especial del concepto de justicia social se encuentra en que además de su significado jurídico y constitucional, se impregna de carácter sociológico y, en particular, de un sentido de equidad". Es un derecho ciudadano y su realización debería ser una prioridad para los Estados y de las instituciones, especialmente de las instituciones de educación públicas (Carpizo,2012: 6).

La anterior afirmación pone el acento en la responsabilidad institucional para jugar un papel activo en la desigualdad de oportunidades, derechos, beneficios y todo aquello que dentro del ser ciudadana se requiere para progresar o desarrollarse, y es que en este sentido se habla también de que se sostiene una relación aparejada de inequidad, al existir injusticia social (Loeza, 2015), en las que limitaciones intrínsecamente conllevan a restricción de acceso, acumulación, utilización de recursos, y capacidades

para enfrentar los riesgos a los que poblaciones como las mujeres indígenas están expuestas en ambientes diferentes a aquellos en los que ellas sea han desarrollado.

El evitar así la falta de engranaje entre esas capacidades y la estructura de oportunidades, obliga a que la educación en general y especialmente la superior, se mire como esa oportunidad de inclusión, equidad y justicia social. Ello se encuentra estipulado como derecho constitucional y dentro de la Ley General de Educación en su art 32, donde se establecen condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo mexicano, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Sin embargo, la realidad de las poblaciones indígenas es que coexisten en la comunidad, pero al mismo tiempo son privados de ciertos derechos y participación, “tendiendo redes que funcionan y están sostenidas sobre la base de una lógica de inclusión-exclusión” (Castels, 2004, citado por Alcantara y Navarrete, 2014: 25)

Sugiriendo esta omisión, una violación de derechos por disminución de oportunidades concernientes a las probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades, donde instituciones, el mercado, el estado y la sociedad funcionan como facilitadoras de esos accesos u obstaculizadores del mismo (Kaztman y Filgueira, 2006), pero también es referible al logro acertado de conocimientos, habilidades, valores, y actitudes como activos de potencialidades que se ponen en práctica, a través de comportamientos y creencias, que tienen que ver con el uso que se hace de estos, para enfrentar los ambientes durante la vida diaria en la resolución de los problemas, para saber cómo enfrentarlos y sin menoscabar su integridad humana.

No obstante, esta oportunidad de tener acceso a estudios superiores significa enfrentar diversidad en el ambiente de cambios, problemas, riesgos comprende la exposición a riesgos con los que se hace visible la vulnerabilidad diversa de estas mujeres para adaptarse activamente (CEPAL, 2002).

Pese a esta realidad, se suma el insuficiente de las universidades públicas que tienen que ajustar su cabida mediante un examen de selección de aspirantes, no obstante, las esperanzas de superación estimulan a menos al 2% de la población indígena nacional a ingresar a la educación superior (INNE, 2017).

De los cuales en el estado de Guerrero, su universidad pública y autónoma, debido a su política institucional iniciada desde el 2012, en donde oferta la educación media superior y superior con mayor sentido de equidad y justicia, impulsa la atención a grupos vulnerables en condición de pobreza, con la responsabilidad de conformar su matrícula total de aceptados con el 10% de los mejores puntajes de examen CENEVAL de alumnos de procedencia indígena y hablantes de lengua originaria.

De la posibilidad de desarrollo a carnada de la violencia urbana

La violencia y la inseguridad del estado de Guerrero, como en la mayoría de los estados de la República Mexicana, ha sido muestra de los escenarios vividos en los últimos doce años, acentuándose este hecho en el último bienio, lo que ha agudizado procesos de migración, pobreza, enfermedades, alteraciones en los modos de convivencia, laborales y académicas.

El fenómeno de la violencia se ha dejado sentir desde hace 21 años alcanzando registros del estado Guerrero (2014) con 63 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que representó más del triple del promedio a nivel nacional (19 homicidios por cada 100 mil personas). Los cinco municipios con las tasas más elevadas de homicidios en México, pertenecen a Guerrero siendo estos: Acapulco, Zihuatanejo,

Iguala, Chilpancingo y Taxco (Senado de la Republica, 2014, s/p), donde los jóvenes y adultos en edad reproductiva principalmente masculinos son los más afectados (INEGI, 2018:2).

Los cinco municipios con las tasas más elevadas de homicidios en México, pertenecen a Guerrero alcanzando asesinatos para el 2017 fue de 85 asesinatos (INEGI, 2017: s/p). se acepta que la formas de violencia armada se ha multiplicado recientemente y que esto ha generado un problema masivo de afectaciones en su salud mental y emocional, teniendo como consecuencia alteraciones de la calidad de vida.

En cuanto a la violencia en Acapulco toma relevancia pues, la Facultad de Medicina de la UAGro., se encuentra establecida en el Puerto de Acapulco, lugar reconocido por sus belleza natural pero también recientemente por la lucha territorial del narcotráfico convirtiéndola en una de las ciudades con mayor mortalidad por violencia en los últimos tiempos evaluada como la cuarta ciudad de la republica con mayor cantidad de muertes violentas por homicidios, los jóvenes y adultos de sexo masculino en edad reproductiva son los principalmente afectados (INEGI, 2018:2).

Recientemente este fenómeno de la violencia ha sido estudiado propuesta desde los diferentes campos de estudio del que se observa, por lo que no existe una definición precisa y univoca al respecto, aunado a esta imprecisión, es le agrega la existencia de diferentes tipos en que la violencia se presenta.

Así la violencia es considerada como una forma de sometimiento, dominio o imposición que se ejecuta sobre otra u otras personas con condición desventajosa y que provoca diferentes daños (físicos, psicológicos o sociales), y que de acuerdo con Ruiz (2002) esta acción se encuentra explicada dentro del:

- a) desde la teoría biologista como forma instintiva humana y de comportamiento humano
- b) desde teorías psicosociales emprendidos por reforzamiento positivo y aprendizaje por imitación conductual social, o socioafectivas como elemento de la experiencia social con deseo de destrucción, o
- c) a partir de teorías estructurales producto del sistema económico-político consecuencia de la estructura social.

Lo que permite reflexionar que el estudio de la violencia ha tenido un acercamiento estrecho para indagar en las percepciones, factores asociados y afectaciones más cercanas y humanas, para atender los conflictos sentidos y vividos desde aspectos biológicos, psicológicos, sociales que traen consigo el vivir día a día en el riesgo de sufrir la violencia en forma directa o indirecta, es decir sin intencionalidad de sufrirla por causa directa al conflicto, mas solo por el hecho de estar o residir en el lugar violento, como es el caso de Acapulco o el Estado de Guerrero en general.

Con este sentido se retoma la visión de violencia de la Organización Mundial de la Salud quien la define en relación “al uso deliberado de la fuerza física o del poder, sea amenaza hacia sí mismo o hacia otra u otras personas con la posibilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico o trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002: s/p).

Esta definición intenta contemplar los diferentes tipos de violencia y el diverso ámbito de su existencia sea un acto individual, colectivo, de conflicto armado o de género, así como productor de daño físico , psicológico, tanto social, laboral o académico, al considerar las repercusiones en las limitaciones del desarrollo que comprometen el bienestar de la persona, familias o del colectivo desde aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Sin embargo, esta definición deja fuera otros tipos de violencia como la simbólica, estructural y cultural, lo que ha permitido que de acuerdo a los diferentes enfoques,

objetivos, actores y contextos se aborden diferentes definiciones dando origen a un concepto polisémico.

A su vez, la reflexión de Nelson Mandela, permite visibilizar la complejidad de la violencia y abrir la esperanza de formas comprometidos de dar respuesta desde lo público y colectivo.

“.....[Donde su] contribución de primer orden a nuestro conocimiento de la violencia y de su repercusión en las sociedades. Arroja luz sobre los diversos rostros de la violencia, desde el sufrimiento "invisible" de los individuos más vulnerables de la sociedad a la tragedia tan notoria de las sociedades en conflicto. Hace progresar nuestro análisis de los factores que conducen a la violencia y las posibles respuestas de los distintos sectores de la sociedad, y con ello nos recuerda que la seguridad y las garantías no surgen de manera espontánea, sino como fruto del consenso colectivo y la inversión pública”(Extraído del prólogo de Nelson Mandela para la ONU” (OMS, 2002:2)

La violencia, ha sido considerada por autores como Michel Foucault subjetivamente identificados como “mecanismos de poder”, en el que, el dominio no se funda en la persona misma que lo violenta, o dentro de las relaciones de la familia, laborales, sexuales o en cualquiera de las relaciones de convivencia, sino que dichos mecanismos “son una parte intrínseca de todas esas relaciones” (Foucault, 2008: 14), pero que además estas formas de relaciones de poder puede permitir realizar un “análisis global de la sociedad”, es decir, que se puede articular el estudio de esos mecanismos de poder con las historias económicas, políticas, sociales.

Al visualizar a la violencia como una forma de relación social caracterizada por la negación del otro y donde existe injerencia de la violencia con los diferentes sujetos de la relación, sea el victimado, victimario o terceros, contemplándose así diferentes actores.

Lo anterior permite contemplar que una relación de convivencia violenta, se realizan en forma asimétrica y no solo queda confinada a un solo agente que sufre el acto violento, otorgando también la relevancia del contexto de la relación, pues este influye y es influenciado por las relaciones que tienen lugar en el. (Martínez Pacheco, 2016, p. 16).

Sin embargo, el contemplar la violencia a partir de las diferentes relaciones humanas complejiza su estudio y definición por lo que expertos en la materia como Martinez Pacheco (2016), sugiere que:

“[.]a partir del criterio de los daños o afectaciones sufridas por las víctimas de la violencia, se puede hacer la siguiente tipología: a) patrimonial o económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos; b) sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el acoso y la violación; c) psicológica, que afecta su integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción; d) física, que daña la integridad corporal de las personas, produciendo golpes, fracturas y hasta la muerte. O bien se puede tomar como criterio de clasificación al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia, con lo que se podría pensar en la siguiente clasificación: a) escolar, b) en el hogar, c) en el trabajo, d) callejera, e) deportiva, etcétera” (p:24)

Como se observa, la complejidad del estudio de la violencia es una problemática aún vigente. Bajo estas clasificaciones la mirada de la violencia puede tocar las diferentes dimensiones humanas, impactando las capacidades adaptativas y de desarrollo de las personas y colectividades, especialmente si estas se realizan en contextos como el urbano donde la violencia toma singulares connotaciones.

Ya que la ciudad es considerada un espacio donde se desenvuelven múltiples acciones sociales y bajo la cual también se despliegan variadas y nuevas formas de violencia, uniendo al espacio (urbano) y las formas de violencia, surge la violencia urbana, de tal manera que se relaciona la existencia de la

geografía de la violencia que no es sólo la manifestación de los hechos violentos en el territorio (escenario) sino también un elemento relevante en la producción de los mismos (Carrión, 2008).

Con este sentido la violencia urbana es posible conceptualizarla considerando que las agresiones son sufridas o realizadas por los pobladores dentro un territorio en el que se establecen actividades sociales, económicas, culturales, educativas, laborales y donde las relaciones humanas y su convivencia se ven viciadas y pone en juego la seguridad ciudadana de sus espacios públicos

Así mismo, la violencia por la magnitud de su presencia en diversas regiones del mundo y de acuerdo con las consecuencias de esta, van más allá de la muerte y las heridas, ya que las víctimas de actos violentos están en riesgo de sufrir daños psicológicos y problemas conductuales, incluyendo depresión, abuso de alcohol, ansiedad y tendencia suicida, así como problemas, tales como enfermedades relacionadas con la salud reproductiva, embarazos no deseados y disfunciones sexuales en el caso de las violencia de género.

Todo ello, reconocido desde lo OMS (2002), por lo que se ha considerado un problema de salud pública, que dentro de los problemas de salud generados por la violencia, se encuentra las consecuencias físicas como: lesiones abdominales, torácicas o cerebrales quemaduras y escaldaduras, fracturas, desgarros, discapacidad; en relación a la salud mental y problemas de conducta como: abuso de alcohol y drogas, depresión y ansiedad, trastorno por estrés postraumático, trastornos de la alimentación y el sueño, deficiencias de la atención hiperactividad, comportamiento de externalización, tabaquismo, pensamientos suicidas, comportamiento suicida, prácticas sexuales de riesgo; en relación a la salud sexual y reproductiva la violencia se ve involucrada en : embarazos voluntarios, complicaciones en el embarazo, abortos peligrosos, trastornos ginecológicos, síndromes de dolor complejo, dolor pélvico crónico, VIH, otras infecciones de transmisión sexual (OMS/PNUD, 2014: s/p).

Esta información toma singular importancia ya que las participantes del estudio son mujeres jóvenes que han dejado a su familiares, amigos y sus territorios originales mismos que son núcleos de apoyo social y cultural, que por su edad, sexo, condición económica, son entes vulnerables a las diversas formas de violencia urbana y sus consecuencias físicas, biológicas y sociales (Puente, 2016; Marquez, 2016).

Las participantes: las estudiantes indígenas de la Escuela Superior de Medicina

Esta investigación contempló a las estudiantes indígenas que cursan la carrera de médico cirujano en la Escuela Superior de Medicina de la UAGro., dentro de los ocho semestres académicos, a partir de una metodología investigativa que reunió técnicas cuantitativas y cualitativas en la que se emplearon como instrumentos de recolección de datos para la investigación: un cuestionario, entrevistas semi dirigidas y a profundidad para tener un mayor y mejor acercamiento para conocer las problemáticas, sus logros y pérdidas, por la que atraviesan estas mujeres jóvenes indígenas durante su desplazamiento de origen y durante su trayectoria universitaria para estudiar medicina.

El estudio se inició en el semestre febrero julio 2019, encuestando el 85% de las estudiantes indígenas (47 alumnas), y entrevistando a 7 de ellas con entrevistas semidirigidas y 4 entrevistadas a profundidad. Es importante comentar por respeto a la identidad los nombres de los testimonios aquí expuestos no corresponden a las participantes por razones de seguridad, por lo que fue necesario establecer nombres ficticios, no así para los correspondientes lugares de origen y la edad así como el semestre de estudio cursado.

Dentro de los resultados obtenidos se observa que solo se encuentran cursando en los diferentes semestres de 1º al 8vo., el 65 % (55 alumnos) de los alumnos indígenas de ambos sexos que fueron aceptados (87), el resto (35 %) había desertado en los diferentes niveles.

Todas las encuestadas consideraron importante salir de su comunidad como una forma de progreso personal. Al preguntárseles ¿si ellas estudiarían medicina si hubiera una escuela en su comunidad? El 85% comento que no, al preguntar por qué no lo harían en su comunidad? Refirieron que se levantan a los estudiantes y sobre todo a los mayorcitos. Esta respuesta da cuenta del temor de las estudiantes así como de su justificación de dejar su origen y desplazarse a una ciudad con mayores peligros como Acapulco.

De los aceptados los que tuvieron mejor puntaje en el examen de admisión fueron las mujeres, conformando con el 52% a los aceptados, lo que nos habla una mejor preparación de este grupo de féminas. Es importante destacar que, ninguno de los puntajes obtenidos por estos estudiantes (hombres y mujeres indígenas), fueron mejores que sus pares aceptados no indígenas, lo que sugiere una condición de desventaja que si no existiera esta política institucional difícilmente hubieran podido ingresar a la universidad.

El promedio de las estudiantes en su ciclo educativo anterior era de 9.5 a 10 en el 90% de los casos que estaban aceptada solo el 10% era menor a 9.5 lo que nos habla de cierto habito de estudio, así como de cualidades de entrega y compromiso que en palabras de Bourdieu “se trata de disposiciones incorporadas, influenciadas y configuradas a partir del medio social del individuo siendo el más cercano la familia y que se encuentran condicionado por la historia social de cada persona y su capital social, constituyendo este un habitus” (Bourdieu y Passeron, 1996:1)

El 87% de ellas son hablantes de lengua Naá savi (mixtecas) (38%), Nahuatl (nahuas) (23%), Me'phaa (tlapanecas) (17%) y Amuzgo (amuzgfas) (9%), y sólo el 13 % niegan el saber hablarlo, este hallazgo de primera instancia hace pensar que así fuera, pero una de las condiciones de su aceptación para participar dentro de la selección del 10% como indígena es ser hablante de lengua, por lo que al indagar más profundamente entre las universitarias Guadalupe de 23 años refirió que:

El negar la lengua es muy común entre las mujeres indígenas de mi comunidad por miedo a burlas y maltrato de las otras que no lo hablan en la escuela sobre todo en las más jóvenes, de [h]echo se esta perdiendo ni lengua por esa causa, a muchas les da vergüenza. (Guadalupe de 23 años, Amuzga del octavo semestre de medicina)

La situación de discriminación que han sufrido las indígenas por ser hablantes de lengua ha sido documentada por estudios de Eugiarte (2018), como causa de su perdida ente el grupo étnico, pero también es importante que es un mecanismo de defensa que los grupos étnicos han considerado para hacer frente a la violación de sus derechos, dejar de ser visibles como indígenas hasta perder su identidad que les da su lengua.

Existió deserción del 35% durante los primeros cuatro semestres de la carrera por motivos principalmente: económicos, que repercuten en una adecuada alimentación, vivienda, materiales de estudio, así como adaptación al medio por extrañar el apoyo familiar. Con respecto a las posibles causas de deserción a pregunta específica a las universitarias activas, refirieron que lo habían hecho por tres posibles causas a) principalmente por no estudiar por déficit de material (45%) y b) presión durante los primeros cuatro semestres que es donde existe un filtro académico con el que se exponen las

habilidades de estudio, (35%) c) adaptabilidad al medio, así como la fortaleza física y social del estudiante (20%).

Lo anterior refleja el nivel de labilidad y vulnerabilidad de las estudiantes universitarias en donde los recursos económicos y las condiciones históricas de vida se ven reflejadas en su imposibilidad para obtener los materiales para el estudio, así como sus capacidades físicas, sociales y académicas que no les permiten lograr una adaptabilidad al medio escolar siendo los anteriores los elementos de riesgo que puede generar daño o incertidumbre y que “consecuencias se expresaron en disminución de oportunidad, en este sentido el riesgo, indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés” (CEPAL, 2002:18).

En este sentido, la historia de vida cada una de las alumnas indígenas que ingresan a la etapa de estudios superiores funciona como un elemento de la vulnerabilidad (Flores, 2014), por sus componentes subjetivos, donde quedan sobrentendidas las creencias en torno a sus propias facultades como sujetos capaces de enfrentar la adversidad del medio en el que han nacido y crecido, es decir su contexto de referencia, pues estas estudiantes desde su formación académica, han reflejado buenos promedios escolares, que al ser contrastado con un ambiente nuevo, en donde se ven amenazadas o confrontadas esas capacidades educativas, humanas y cívicas en el enfrentar las diversas adversidades, sean psicológicas, económicas, educativas, o sociales por violencia e inseguridad de sus territorios, pone en evidencia potencialidades que dentro de su contexto de referencia no han sido potencializadas y que al introducirse en un contexto diferente, las universitarias se ven expuestas por sus deficientes capacidades, condiciones que los hacen lábiles de sufrir riesgos y por lo tanto son sujetos en vulnerabilidad (Flores, 2014). En este sentido el CEPAL-ECLAC, (2002) agrega que:

A su vez, estas características son las que las alienta a salir y buscar oportunidades que en sus lugares de origen no les da. Con respecto a las universitarias en activo de se observó al estudiar su historial académico y trayectoria escolar de cada alumna, el 80 % han reprobado entre 1 y 3 materia en cada semestre y todas presentan un promedio de entre 7 (52%) a 8.5 el (12%). Y que dentro de sus grupos pertenecientes con el 70 % de ellas, ocupan los cinco últimos lugares de los promedios grupales. Ello hace objetiva las injusticias sociales que han venido soportando.

Ellas conciben como sus limitantes más importantes, en primer lugar el aspecto económico, el cual han considerado en la mayoría de las estudiosas, como un elemento importante que les impide tener recursos para obtener los libros, computadoras y alimentación básicamente.

Un segundo obstáculo es el tiempo para poder atender sus necesidades de preparación de su comida, aseo y sueño comentando que la mayoría duerme entre 3 a 5 horas diarias cuando mucho.

Un tercer limitante es el idioma, en cuanto a: su entendimiento, escritura y pronunciación, Esta condición considera el 90% de las afectadas que es el mayor obstáculo para un mejor desarrollo académico. al respecto Joseline de 19 años refiere que...

Para mí es difícil la clase del doctor como no escribo rápido el español no puedo tomar notas tan rápido como habla y eso no me deja aprender y tener mejor calificación porque los doctores [h]acen sus e[x]samenes de lo que dicen en clase (Joseline de 19 años, Amuzga estudiante de tercer semestre)

Al respecto del aprendizaje del idioma español los hablantes de lenguas indígenas originarias de México no lo desarrollan tan profundamente en algunos casos, exponiéndose las habilidades de comprensión y producción de textos académicos en español, mismos que les permitirían un adecuado

aprovechamiento académico (Enríquez,2014), condición que se logra observar en los distintos diálogos aquí expuestos

El riesgo no alude a un acontecimiento intrínsecamente negativo, sino a uno que puede generar daño o incertidumbre y cuyas consecuencias pueden ser ambiguas o mixtas, combinando adversidad y disminución de oportunidad, en este sentido el riesgo, indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés” (CEPAL-ECLAC. 2002:18).

Con respecto a sus limitantes para poder pasar las asignaturas en tiempo y con mejor puntaje, Citlally refiere que un limitante es la comprensión del lenguaje español.

“[...] no entendio y no pude estudiar lo textos de estudio es mi peor problema que yo tengo, lee y lee y no entiende, y esto creo es porque en la primaria, secundaria y aun en mi prepa los maestros no [h]ablavan bien el español y yo no escribe bien el id[i]eoma , me regañan los doctores ami porque no escribo bien”. (Citlally Mixteca de 18 años de segundo semestre de medicina)

Al respecto, la existencia de problemas de comprensión lectora y escritura del Español, observados en los materiales recabados; evidencian particularmente “errores” en la escritura relacionados con fenómenos de oralidad y con aquellos asociados al aprendizaje de una segunda lengua, tales como concordancias de género y número, uso de verbos o pronombres verbales y uso de preposiciones. (Enriquez,2014)

Las expectativas y logros las adolescentes universitarias al estudiar la carrera de medicina, son referidas en general positivas porque en su totalidad “querían ayudar a sus comunidades” Maria del Sol de 19 años de quinto semestre comento que:

Para mi lo mas importante es que voy a regresar a mi comunidad y voy ayudar a las demás mujeres de mi comunidad, muchas se mueren por que no hay dinero (Maria del Sol, Tlapaneca de 19 años de quinto semestre)

Sin embargo, no solo hubo comentarios con expectativas positivas, entre los de expectativas negativas está el de Mari Fer de 19 años que refiere que:

Hay momentos en que quisiera dejar la carrera de la medicina ... muchas veces.... eso me [h]ace [sentir] que no puedo [h]acer las cosa y tengo bajo promedio, porque no entiendo, leo y leo y leo no entiendo y me pongo tiste (Mari Fer Nahua de 19 años cuarto semestre)

Este comentario considerándolo que la entrevistada cursaba el cuarto semestre de la carrera de medicina, es importante repetir que este es un trayecto por demás crítico para todos los alumnos, por el filtro curricular, el cual incurre en la violación de los derechos universitarios pues su fin último es eliminar del camino al más débil, por lo que es muy posible que para las universitarias indígenas lo sea aún mucho más, lo cual explica la disminución tan drástica de la presencia de alumnas indígenas del quinto al octavo semestre en el que se concentra solo alrededor del 27% (15) como estudiantes activas, en donde se tiene una merma por reprobación de 68% de estas superando a sus pares no indígenas con el doble de reprobación.

Una de las problemáticas mayores como se ha venido dilucidando, es el factor económico y aunque las estudiantes reciben una beca económica de PRONABES, muchas veces la recepción no es constante, o los gastos son mayores por los gastos en libros, alimentación, transporte y la habitación. Por otro lado dadas las condiciones de violencia y de inseguridad de sus familias de origen estas estudiantes en su mayoría 89% de ellas ha dejado de percibir ayuda familiar como lo describe este testimonio

Lo que más se me ha dificultado es el factor económico porque tengo que rentar un cuarto que queda lejos de la unidad académica y tengo que pagar transporte y comida por lo que muchas veces solo una vez bien y dos muy mal, eso hace que me duela la cabeza y no aprenda. Lo peor es que mi familia con esto de la violencia en Chilapa han dejado de trabajar la tierra por miedo y lo me envían mucho dinero(Jenifer; 18 años, séptimo semestre)

Sin embargo, la Universidad Autónoma de Guerrero en últimos años se ha solidarizado con estos estudiantes y el pago ha sido más regularme además existen casa para estudiantes, que aunque no son suficientes dan muy buen apoyo a los que las habitan pues cuentan con todos los servicios, y sistema de cómputo, además la institución educativa cuenta con comedores universitarios que brindan un buen apoyo, el problema al respecto es la carga de trabajo de la estudiante que, les limita para coordinar los tiempos del servicio del comedor y sus actividades educativas y campos clínicos y comunitarios.

, lo cual les obliga a trabajar para poder subsistir y continuar con sus estudios, esta problemática afecta al 60 % de encuestadas, quienes refieren tener la necesidad de trabajar. Y a la pregunta específica sobre ¿qué tipo de trabajo desempeñas para mejorar tu condición económica?

Chelo de 20 años que cursa el sexto semestre refiere que:

Yo necesito trabaja para gana un poco de dinero porque mi familia ya ha ayudado dos años y medio, no puede ayuda más, entonces yo prefiero meterme a trabaja ayudándole a limpiar su casa a una señora que trabaja en el mercado y así ganar para dormir también y comer un poco mejor, solo que eso me quita tiempo y duermo muy poco y luego me tengo que salir de clases a dormir un ratito para luego seguir en la otra clase y bueno claro que me afecta pero no puedo hacerle de otra forma porque si no me tengo que regresar a mi pueblo y ya no estudio y allá está muy difícil con la inseguridad. (Chelo de 20 años Amuzga del sexto

Con este relato se percibe el sufrimiento y el grado de esfuerzo que las universitarias padecen para subsistir y cumplir con las necesidades básicas en este trayecto, pero también poniendo a prueba la capacidad para adaptarse a las necesidades, requerimientos, para superar las adversidades y poder continuar con su sueño. Así mismo, este testimonio deja ver que la inseguridad del territorio de origen es un obstáculo para el regreso a las comunidades lo que afecta la intención inicial de “ayuda a los suyos”.

Existe un grupo de estudiantes quienes viven con parientes que han emigrado de sus pueblos de origen al Puerto de Acapulco, este grupo es de gran apoyo para el resto de sus compañeros qué, así como Chelo, tiene que trabajar pues son apoyados con las diferentes necesidades de las estudiantes.

Para entender la dinámica universitaria y sus relaciones entre pares se les pregunto ¿si consideran haber sufrido violación psicológica en algún instante de su trayectoria escolar?

Ante esta pregunta no a todos les ha ido del todo bien, pues el 40 % refirió haber sufrido humillación por las compañeras de clase o maestras y maestros además de que estas mismas han sentido discriminación por ser de pueblos originarios, ya que los compañeros no los tratan de la misma manera que a sus pares no indígenas y ni los maestros les dan oportunidades, al realizan procesos de evaluación ya que ellos no se encuentran en las mismas condiciones de aprendizajes que los de sus pares no indígenas. Al respecto el caso de Jennifer de 18 años del séptimo semestre:

El que no aprenda, me afecta mucho, el no ser igual a las otras, porque es un ambiente diferente donde yo me eduque, hay muchas cosas que no entiendo y eso hace que mis compañeras no me acepten en sus equipos y se alejan de mí. (Jennifer Tlapaneca de 18 años del séptimo semestre)

En cuanto a violencia por discriminación, es otro de los problemas recurrentes que se aprecia que afecta a estas estudiantes indígenas universitarias como lo expresa este hallazgo.

Este tipo de discriminación es considerada como directa en el que “el conjunto de mecanismos sociales de discriminación y exclusión se realizan directamente sobre la persona y que cuyo postulado de principio es la idea de la superioridad frente al otro.

Esto se potencializa dentro de un modelo capitalista y competitivo en el que se forma a los individuos para ser competente sin importar subir encima de quien sea con ello se significa las relaciones de poder tendiendo redes que funcionan y están sostenidas sobre la base de una lógica de inclusión-exclusión (Castels,2004) a partir del uso y desuso de la modernidad. Y es que también este tipo de violencia está obligando a las universitarias indígenas a querer pasar desapercibidas y no perpetuar con honor su habla materna poniendo en riesgo sus raíces y especialmente la trasmisión de su lengua (INALI, 2017)

En cuanto a violencia sexual es importante considerar que las estudiantes aún son en su mayoría adolescentes tardías o adultas jóvenes las cuales las hace vulnerables por su condición económica y juventud a ser violentadas sexualmente o por tratantes de blancas como es el caso de Samanta de 22 años del séptimo semestre quien refiere que:

La vida fuera de tu casa [sufres] con necesidades de dinero fuertes, estando en un ambiente donde nadie te ayuda, pierdes casa, no comes bien, no duermes, pues me hizo cobijarme con la persona que me atendía y que parecía que me quería, pero en realidad no era así, yo respete que me ofreciera con su amigo, pues teníamos deudas y era la forma de pagarlo, hasta que me di cuenta que esos no son mis principios y que yo no había salido del pueblo para eso, además no me gustaba y no me sentía bien. Me di de baja en el quinto semestre y me fui a mi pueblo. Allí trabaje, traje dinero y ahora continúe. Me sirvió darme cuenta, pero cualquiera de mis compañeras puede hacer lo mismo y no poder salir de ello. (Samanta, Amuzga 22 años del

La violencia de género, entendida como una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre mujeres y hombres, basada en construcciones sociales y culturales y en razón de la pertenencia a un sexo específico o de su orientación sexual y que de acuerdo con Izquierdo y Ramírez (1998), es un proceso que implica el ejercicio de relaciones de poder de dominación/subordinación y opresión, ya sea entre grupos o entre personas.

Como se puede observar la vulnerabilidad de la mujer indígena joven presenta una condición social de múltiples riesgos que se asocian a su condición de vulnerabilidad. Ello implica una cancelación de la participación en algunos de los beneficios que, en teoría, otorgaría el pleno ejercicio de los derechos como ser humano y ciudadano. Para las estudiantes indígenas, la permanencia en las instituciones educativas de nivel superior significa una lucha constante contra situaciones de pobreza, género, migración, trabajo-estudio, violencia simbólica, discriminación, adaptación, cultural, nivelación de materias entre otras dificultades como el riesgo de ser atrapadas por la violencia organizada, tratantes de blancas o la drogadicción.

Reflexiones previas.

Es claro que vulnerabilidad de las mujeres jóvenes indígenas que se encuentran en la Unidad Académica de Medicina de la Uagro., están sometidas a la violación de sus derechos de seres humanos por su múltiple condición de discriminación por ser mujer, indígena, joven y pobre que dicha vulnerabilidad las pone ante una vulnerabilidad multidimensional que hace del vínculo de escolarización la válvula de escape para redimensionar la vulnerabilidad en relación: a la condición socioeconómica, dimensión familiar, el modelo organizacional escolar, o social, así como aspectos biológico psicopedagógicas y sociales inmersas en esa relación.

Haciendo de este vínculo una relación por demás compleja, donde actúan diferentes dimensiones y factores que se combinan y se potencializan para poner a las estudiantes condiciones de vulnerabilidad compleja social o sistémica donde se La condición de pobreza por la exclusión social, la discriminación por género y la discriminación por razones étnicas, son causas estructurales de la condición de vulnerabilidad de las mujeres indígenas lo cual es invisible cuando no se estudia desde una visión de género.

Dicha vulnerabilidad hace del vínculo de escolarización, la válvula de escape para redimensionar las limitaciones: de la condición socioeconómica, familiar, el modelo organizacional escolar, o social, así como aspectos biológico psicopedagógicas y sociales inmersas en esa relación, haciendo de este vínculo una relación por demás compleja, donde actúan diferentes dimensiones y factores que se combinan y se potencializan para poner a las estudiantes en condiciones de riesgo la vulnerabilidad sistémica y la amenaza de la violencia urbana

Se reconoce que uno de sus máximo problemas es el económico el que les motiva a salir del terruño, mismo que se convierte en el mayor desafío de sobre vida y que se intenta compensar mediante la estrategia remedial de becas, mismas que no han solucionado la problemáticas por completo de las estudiantes universitarias como lo hemos visto con este estudio.

En cuanto a la permanencia, es el problema que aún no se logra resolver, pues el mayor conflicto es el académico donde existe grandes brechas como desde la comprensión del español, así como su escritura condiciones que merman la comprensión y adjudicación del conocimiento, la autoestima y la voluntad de continuar estudiando. Esto sin contar las múltiples obligaciones personales y académicas como el manejo de computadora, el inglés y algunas otras materias, en donde los maestros y la propia institución no han tenido la sensibilidad para organizar cursos de nivelación, y acompañamiento efectivo en la trayectoria escolar donde se trabaje en forma integral con miras a la disminución de diferencias académicas, de estigmatización y del fortalecimiento de la personalidad y autoestima.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la institución educativa, la no existencia de políticas de formación del docente ha complicado el manejo académico de estas universitarias en donde no ha habido solidaridad y compromiso social desde la propia Escuela Superior y sus académicos, condiciones que han limitado la trayectoria y la eficiencia terminal de estas estudiantes.

La problemática existente hace visible la realidad de la problemática y la necesidad de la responsabilidad social de las institución educativa no solo abriendo el 10 por ciento de esta población para su ingreso pues su realidad no cambiara si no se asiste con mayor rigor con programas más efectivos de apoyos económicos, materiales, casas de asistenciales para estudiantes, convenios con comedores de la Unidad Académica así como una asesoría más estrecha donde se potencialicen competencias generales y estrategias de estudio. Importante es el apoyo psicológico como el pedagógico. Por lo que requiere intervención de programas integrales no solamente remediales y compensatorios, sino apoyos que mejore sus condiciones de oportunidades para satisfacer sus necesidades y su autoestima.

Es necesario habilitar a los docentes, y pares no indígenas para estimular su sensibilidad humana, apoyo solidario para que en los primeros cuatro semestres que son de adaptación al medio universitario y donde se cursan ciencias básicas, inglés y computación, con gran índice de alumnado reprobado de la EMS en general, sea la etapa de mayor acompañamiento docente y apoyo estudiantil para favorecer las trayectorias académicas partir de instrumentar programas de apoyo integrales y estrategias, aquí es donde radica la coherencia del compromiso social para hacer efectivo el derecho a la inclusión, pero

ello requiere de que la institución educativa afronte su responsabilidad desde la solución integralidad donde alumnos, docentes, directivos y administrativos participen desde la capacitación y sensibilización para que las oportunidades se transformen en experiencia áulica estimulando de compromiso y persistencia. Así, la mejor estrategia para lograr la retención es brindar una atención integral y una educación de buena calidad centrada en las necesidades del estudiante y sus dificultades de grupo. (Silva, 2011).

El acceso de las mujeres indígenas a las oportunidades por justicia, es un derecho humano construido “desde arriba”, pero cuando la institución educativa equitativamente se hace cargo de su responsabilidad social y genera espacios y condiciones adecuadas a las necesidades de las estudiante mujeres indígenas en sus trayectos escolares para que potencialicen sus capacidades y si su comunidad académica, administrativa y estudiantil no indígena se les educa a ser más sensibles y solidarios en resguardar los derechos de todos, entonces los derechos humanos serán abrazados desde los de “desde abajo”.

REFERENCIAS

REFERENCIAS LITERARIAS

LIBRO.

CEPAL-ECLAC. 2002. *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas.* Brasilia, Brasil, ONU, LC/R.2086, p. 3.

PERIÓDICO

Angulo Sánchez, Nicolás (2008). *El derecho al desarrollo: estado de la cuestión.* En: *60 aniversario de la Declaración Universal de los derechos Humanos*, Rebelión sitio web <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=77157> Consultado el 10 de junio de 2019.

Canabal, Cristiani, Beatriz. 2006. *Mujeres de la Montaña de Guerrero.* Sitio web: www.jornada.com.mx/2006/01/02/informacion/89_muj_guerrero.htm. Consultada el 5 de agosto del 2019.

Foucault Michel. 2008. *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978.* Ediciones Akal, S.A Madrid España.

REFERENCIA ELECTRÓNICA

Alcantara Saturnario Armando y Navarrete Cazales Zaira. 2014. *Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México.* RMIE vol.19 no.60 México Sitio Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100010 Consultado 7 junio 2019.

ACNUR. (1998). **Principios Rectores.** En: ONU: Organización de las Naciones Unidas. Documento electrónico Sitio Web: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>. Consultado el 23 de julio del 2019.

Carrion, Fernando. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. Revista Eure, 111-130. Sitio Web: https://www.academia.edu/5957075/Violencia_urbana_un_asunto_de_ciudad. Consultado 10 Mayo 2019

Carpizo Jorge. 2012. *El estado de los derechos de la justicia social*. Revista Latinoamericana de Derecho Social, núm. 14, enero-junio, 2012, pp. 3-42 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México Sitio Web: <http://www.redalyc.org/pdf/4296/429640269001.pdf>. Consultado el 20 de mayo del 2019.

Celis Sánchez Raquel y Aierdi Urraza Xabier. 2015. ¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate . Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, n.º 81 ISBN: 978-84-15759-61-4, Bilbao España. Sitio Web: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho81.pdf> Consultado: 3 de julio 2019.

Centro de finanzas Públicas de la Cámara de Diputados de la Nación Mexicana. 2017. *Propuesta normativa y fiscal para la mitigación del Desplazamiento Forzado Interno en México*. Sitio Web: <http://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-CEFP-70-41-C-Estudio0317-010317.pdf>. Consultado 25 de julio del 2019.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humano. 2019. *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México | INFORME 2018*. Sitio web: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf>. Consultado el 13 de julio 2019

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2010. *La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes. Pap. población vol.16 no.64 Toluca abr./jun. 2010* Sitio Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000200007 Consultado 01 de agosto del 2019

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2017. *Diagnóstico de objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: estructuras de medición y vinculación con derechos y programas sociales*. Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico-y-objetivos-PND-2013-18.pdf>

De Garay, Adrián y Rosalía Serrano. 2007. *La primera generación de alumnos de la Unidad de Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, a un año de trayectoria escolar*, El Cotidiano, vol. 22, núm. 146, pp. 62-6.. Sitio Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=Consultado> 5 de mayo del 2019.

Ovando Araceli. 2014. *Estudiantes indígenas mexicanos ante la educación superior en lengua española. El caso de una universidad pública en México*. Sitio web: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/Araceli-Enr%C3%ADquez.pdf> consultado 9 de mayo 2019.

Epele, María E. 2008. *Neoliberalismo, vulnerabilidad y sufrimiento social : Drogas y pobreza. En: Encrucijadas*, no. 44. Universidad de Buenos Aires. Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires. Sitio Web: http://repositorioubu.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encruci/index/assoc/HWA_298.dir/298.PDF. Consultado el 5 de mayo 2019.

Eugiarte Espejo, C. (2018). Indígenas universitarios dejaron de hablar náhuatl por discriminación. *Diario de Xalapa*, [online] Noticias locales digitalizadas. Sitio Web:
<http://www.diariodexalapa.com.mx/local/indigenas-universitarios-dejaron-de-hablar-nahuatl-por-discriminacion-1682182.html>. Consultado el 31 julio 2019.

Filguera, Carlos. 2001. *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social. Aproximaciones conceptuales recientes*. Seminario internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, CEPAL-CELADE. Santiago de Chile. Sitio Web:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/20046>. Consultado 18 de julio del 2019.

Flores Palacios Fátima. 2014. *Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante*. *Península* Volume 9, Issue 2, July–December 2014, Pages 41-57 Sitio Web:
www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576614717994. Consultado 5 de Agosto del 2019,
INMUJERES/CONAPO/CDI/SSA. 2006. *La salud de las mujeres indígenas y su contexto socioeconómico* sitio Web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf. Consultado 3 de mayo 2019.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 2017. *Breve panorama educativo de la población indígena*. Sitio web: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/107/P3B107.pdf>. Consultado 15 de agosto del 2018 Izquierdo MJ. Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En: Fisas V, editor. *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria; 1998. p. 1-21.

Lamas, Martha. 2016. *Mujeres guerrerenses: feminismo y política*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 226. Enero-abril pp. 409-424 | ISSN-0185-1918 Sitio Web:
www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/viewFile/53668/48476. Consultado 15 de mayo 2019.

Loeza Reyes, Laura. 2015. *Desigualdad e injusticia social: los núcleos duros de las identidades sociales en México* Sociológica, vol. 30, núm. 84, enero-abril, 2015, pp. 181-206 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305036203006.pdf> Consultado 23 de julio del 2019.

Marquez Gonzalez, C, Verdugo Lucero Julio, C. Villareal CABaklero Leticia, Montes Delgado Roberto y Sigales Ruiz Silvia. 2016. *Resiliencia en Adolescentes víctimas de violencia escolar*. INFAD Revista de Psicología, 1-15. Sitio Web:
<http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/267>. Consultado 3 de mayo 2019.

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Sitio Web:
hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf. Consultado el 15 de junio del 2018.

Nicasio, González Maribel. 2001. *La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro*. Sitio web: http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_maribel_nicasio.pdf consultado el 12 de mayo 2018.

Martínez Pacheco, A., 2016. *La violencia Conceptualización y elementos para su estudio*. Política y Cultura, Issue 46, pp. 7-31. Sitio Web:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007. Consultado 3 de mayo del 2019.

Desplazamiento de mujeres jóvenes indígenas guerrerenses,
¿oportunidad de desarrollo o carnada de la violencia urbana?

Patricia Villalobos, Luis A. Ríos y Alma I. Zarate

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. *Agenda 2030. Objetivos para un desarrollo sostenible*. Sitio Web: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>. Consultado 1 de junio del 2019.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2017. *Diálogo Internacional sobre la Migración. Fortalecimiento de la cooperación internacional y la gobernanza de la migración con miras a la adopción de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018*. Sitio Web: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/iom_idm_2017_spanish_14nov17.pdf. Consultado 2 de julio del 2019.

OMS. 2002. *Informe mundial sobre violencia y salud*. Sinopsis. Ginebra Suiza, pag: 2. Sitio Web: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf . Consultado 20 de mayo 2019.

OMS/PNUD. 2014. *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Resumen de orientación. p. 12. Sitio Web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_ ;jsessionid=E3CF63E4379E9855720FC8BE38A1859F?sequence=1. Consultado 3 de mayo el 2019.

Perona Nelida, Crucella Carlos, Rocchi Gracxiela y Silva Robin. 2018. *Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*. Sitio Web: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm> consultado 30 de junio 2019

Pieck Gochicoa, Enrique; Castañeda Rivera, Erika. 2016. *El Tecnológico Universitario del Valle de Chalco: la experiencia de sus estudiantes*. Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 153, pp. 84-104 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Sitio Web: <http://www.redalyc.org/pdf/132/13246712006.pdf>. Consultado 5 mayo 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2017. *Programa Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Sitio Web: <https://www.google.com.mx/search?q=Programa+de+>. Consultado el 20 julio del 2019.

Puente Martínez Alicia. 2016. *Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes*. Anal. Psicol., 1(32), pp. 295-306.

Rios Cruz Esteban Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *En lenguas indígenas se escribe como un acto de resistencia*. INALI. Sitio web: <https://www.inali.gob.mx/es/comunicados/667-2018-08-22-19-07-39.html> consultado 4 de agosto del 2019.

Tiburcio, Cayetano Hermelinda. 2006. *Mujeres indígenas y Desarrollo. En: Mujeres indígenas de La Montaña de Guerrero: una aproximación*. Sitio web: www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20MUJERES%20INDIGENAS/fuen. consultado el 11 de julio 2019.

Zamudio Sánchez, Francisco José, Ayala Carrillo, María del Rosario, y Arana Ovalle, Roxana Ivette. (2014). *Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano. Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 22(44), 251-279. Sitio Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010&lng=es&tlng=es. Consultado 04 de agosto de 2019.

Desplazamiento de mujeres jóvenes indígenas guerrerenses,
¿oportunidad de desarrollo o carnada de la violencia urbana?

Patricia Villalobos, Luis A. Ríos y Alma I. Zarate

MATERIAL DE CONGRESO

Busso, Gustavo. 2005. *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población.* VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Tandil, Provincia de Buenos Aires. Publicado en CD-ROM.

TESIS

Nemecio, Nemesio Isabel Margarita y Domínguez Lozano Ma. De Lourdes. 2004. *Vulnerabilidad e impacto de la migración en la familia indígenas de la montaña de Guerrero: caso de San Pedro Acatlán,* tesis de maestría de desarrollo Rural, México UAM- Xochimilco